ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI
SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA

Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado No.: **20194145020023952 1**
Fecha: **07-10-2019**
TRD: **4145.020.14.56.187.023952**
Rad. Padre: **20194145020023952 1**

LINA VANESSA MORALES MORALES
Líder Regional Valle
EPS Comfenalco
Calle 5 #. 6-63 Torre A Piso 6
Cali

ASUNTO: Verificar, Incluir y Brindar informe Atención Integral Programas de Promoción de la Salud y Prevención de la Enfermedad del Sr. Jaime Uni Pérez

De acuerdo con el marco normativo vigente que busca proteger a la población con discapacidad mental absoluta (Ley 1306 de 2009), me permito informar que el Sr. Jaime Uni Pérez identificada con Cedula de Ciudadanía No. 16.648.299 de Cali-Valle quien se encuentra activo en calidad de Beneficiario, en Comfenalco desde el año 01/07/2000, ha sido declarado interdicto e incluido en el libro de avecindamiento del Municipio de Cali, Mediante Sentencia 268 del 26 Agosto 2019 del Juzgado Once de Familia de Oralidad de Cali.
En este sentido, solicito:

Verificar y/o incluir en la Base de Datos de la población afiliada a su institución al Sr. Jaime Uni Pérez como persona con discapacidad mental absoluta.

1. Verificar y/o incluir al Sr. Jaime Uni Pérez. En los Programas de Promoción de la Salud y Prevención de la enfermedad que de acuerdo con el curso de vida tiene derecho.

2. Brindar informe a esta dependencia con respecto a las acciones que se han venido desarrollando en torno a la atención integral al Sr. Jaime Uni Pérez. Para favorecer la garantía del derecho al acceso en salud, y de esta manera contribuir en su calidad de vida.

Agradezco la oportunidad en la gestión e información solicitada. Ante cualquier inquietud, puede comunicarse con Yuby Mapallo Silva, profesional encargada del Componente de Discapacidad, al correo yuby.mapallo@cali.gov.co, quien con gusto brindará más información al respecto. Toda Comunicación deberá radicarse en la ventanilla única: Servicio de Atención a la Comunidad-SAC- ubicada en la Calle 4B No. 36 – 00. Barrio San Fernando.

Atentamente,

SANDRA PATRICIA MORALES SUÁREZ
Responsable Eje Programático de Promoción Social
Secretaría de Salud Pública Municipal

EPS Comfenalco Valle
Gestión Documental
07 OCT 2019
Recibido:
Hora:

Proyectó-Elaboró: Kelly Johanna García Prado. Contratista
Revisó: Yuby Mapallo Silva. Contratista

En atención del desarrollo de nuestros Sistemas de Gestión y Control Integrados le solicito comedidamente diligenciar la encuesta de satisfacción de usuario accediendo al siguiente enlace.http://www.cali.gov.co/aplicaciones/encuestas_ciudadano/view_encuesta_satisfaccion.php

Escaneado con CamSc